



Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales

Solicitudes presentadas al amparo de la Ley Núm. 141-2019, conocida como la Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública: Febrero 2021		
Número	Información solicitada	Estatus
Ley141-2021-0202	Información sobre la Academia Judicial Puertorriqueña y sobre la Ley 141-2019	Atendida.
Ley141-2021-0204	Información sobre “personal de confianza” y sobre disposición de recursos del Tribunal Supremo de Puerto Rico.	Atendida.
Ley141-2021-0208	Anuarios Estadísticos y normativa sobre procesos de contratación y compras.	Atendida.
Total:		3

Nota: La Ley Núm. 141-2019 no limita la opción de los ciudadanos y la prensa para solicitar información a otros funcionarios de la dependencia, o mediante otros medios. Por tanto, este informe no incluye aquellas otras solicitudes de información que pueden haber sido atendidas fuera del contexto de la referida ley.